



RESOLUCIÓN N° **0518**
NEUQUÉN, **17 AGO 2012**

VISTO:

El Expediente OE n° 6352-M/12, y la Orden de Pago N° AC04518/12, a nombre de SANCHEZ, Francisco por \$ 9.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Coordinación- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Acondicionamiento del primer subsuelo del Palacio Municipal para ser utilizado por los Inspectores de Tránsito";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 003/2012 de fecha 11/07/2012 de la Subsecretaría de Coordinación, contando con el V°B° del Secretario a cargo del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04518/12 a nombre de SANCHEZ, Francisco, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000.-) de acuerdo a la factura n° 0001-00000005 de RAUL ALEJANDRO NAVARRO, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1887
Fecha 24.08.2012